DOCUMENTO
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: **EXP_GAS/2018/228 -FORM II**
PLIEGO: (versión 3)

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **6D0K2-TS90Z-931MN**
Fecha de emisión: **13 de junio de 2018 a las 13:58:28**
Página 1 de 6

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 11/06/2018 11:44
2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 12/06/2018 09:24

ESTADO
FIRMADO
12/06/2018 09:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 126201 6D0K2-TS90Z-931MN E1B97CECE1A210CCC782E9CA69E62FFAA4A039B24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Interreg España - Portugal

eCO2 cir

PROMEDIO
DIPUTACIÓN de BADAJOZ

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES **PROMEDIO**
Servicio de Administración y Asuntos Generales

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO:
SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE RECICLAJE DE RESIDUOS (PROYECTO ECO2CIR POCTEP)

Tipo de Contrato	SUMINISTROS
Centro Gestor: 18 PROMEDIO	
Persona responsable del Contrato: JORGE MORGADO RODRIGUEZ	

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):
9.994,60 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- http://licitacion.dip-badajoz.es

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

– Sobres Electrónicos
– Notificaciones Telemáticas

En el formulario en formato .xlsx, **a la hora de introducir la oferta económica, deberá especificarse el importe sin IVA, señalándose en el campo "Observaciones" el porcentaje de IVA aplicable.** Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 126201 6D0K2-TS90Z-931MN E1B97CECE1A210CCC782E9CA69E62FFAA4A039B24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratación@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier **incidencia de carácter tecnológica** a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación**: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La subscripción al procedimiento de "Notificaciones Electrónicas" se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 126201 6D0K2-TS90Z-931MN E1B97CECE1A210CCC782E9CA69E62FFAA4A039B24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Interreg España - Portugal

eCO2 cir

PROMEDIO
DIPUTACIÓN de BADAJOZ

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES **PROMEDIO**
Servicio de Administración y Asuntos Generales

REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SUMINISTROS

- El objetivo del presente pliego es definir las características técnicas y cantidades para la diseño, producción y suministro de material promocional de sensibilización sobre el reciclaje de residuos, con entrega prevista para las actividades organizadas por PROMEDIO dentro del proyecto ECO2CIR, cofinanciado por la Unión Europea dentro del programa Interreg POCTEP.

- La empresa adjudicataria estará obligada a cumplir las obligaciones de información y publicidad establecidas en la normativa básica sobre Información y Comunicación marcada por los siguientes documentos:
  - Reglamento UE Nº 1303/2013 (artículos 115 – 117 y anexo XII, apartados 2.2.-5);
  - Reglamento de Ejecución UE Nº 821/2014 (artículos 3, 4, 5 y anexo II):

  El Programa Interreg V-A España-Portugal (POCTEP) 2014-2020 dispone de un Manual de Identidad Corporativa del POCTEP, que ha sido elaborado considerando la normativa comunitaria aplicable, así como el Manual de Identidad Gráfica de Interreg, aportando información detallada para la correcta utilización de los logotipos en toda acción de información y comunicación confinanciada por el POCTEP. Ambos Manuales se encuentran disponibles en la página web del Programa www.poctep.eu.

  Todas las acciones de información y comunicación realizadas en el marco de los proyectos cofinanciados aprobados en el marco del Programa, para no poner en riesgo la subvencionabilidad de los gastos correspondientes, deben incluir obligatoriamente:

  - El emblema de la UE, con la designación "Unión Europea", que estará claramente visible y ocupará un lugar destacado. Forma parte inseparable del Logo Interreg España Portugal. Además, figurará siempre sin abreviar.

  - Una referencia al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En pequeños artículos de promoción no será obligatorio la referencia al Fondo.

  - El logotipo del Programa "Interreg España-Portugal". En virtud de la normativa reglamentaria de la Unión Europea citada anteriormente, el logotipo ya contiene integrado el emblema normalizado de la Unión Europea y la mención o referencia al Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Las dimensiones mínimas del logo deben respetar las siguientes medidas:

    - Logotipo Interreg (incluido emblema la UE): 38,1 mm
    - Logotipo Interreg España-Portugal (incluido pictograma+emblema de la UE): 50,4 mm.

- El suministro incorpora los siguientes materiales:

1. BOLSAS [7.000 unidades].

Bolsa en material "non woven" laminado de alta calidad 110 gr/m, con asas reforzadas de 35mm. Fuelle y acabado termosellado. Resistencia hasta 15 Kg. de peso. Medidas: 38x40x12 cm. Grabados a un color en una posición.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 126201 6D0K2-TS90Z-931MN E1B97CECE1A210CCC782E9CA69E62FFAA4A039B24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Imagen de referencia

1. PROMEDIO pondrá a disposición de la empresa adjudicataria los materiales gráficos necesarios para personalizar los productos.

2. El adjudicatario será el responsable de diseñar los artículos, así como de la producción, almacenaje, manipulación, embalaje, etiquetado y distribución y entrega, al tiempo que asume la responsabilidad de la calidad y el estado de los productos.

3. El licitador deberá presentar el trabajo para que sea visualizado por el Consorcio antes de su producción.

4. Los licitadores deberán responder ante posibles defectos en los productos con la recogida de los mismos y reposición de cuántos fuese necesario, en caso de que la entidad considere que no se ajustan a lo recogido en este pliego.

5. Plazos de entrega máximos desde formalización de contrato: 3 meses.

Precio unitario de referencia:

Bolsas Laminadas: 0,60 € + IVA

2. DÓNDE VA QUÉ (7.000 unidades).

- Guía en cartón reciclado que indica en qué contenedor se debe depositar cada uno de los residuos generados habitualmente.
- Medidas: 6x28cm desplegada; 6,9 cm plegada.
- Con superficie imantada para nevera.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 126201 6D0K2-TS90Z-931MN E1B97CECE1A210CCC782E9CA69E62FFAA4A039B24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

- Personalización a todo color.
- Clichés incluidos.

Imagen de referencia

1. PROMEDIO pondrá a disposición de la empresa adjudicataria los materiales gráficos necesarios para personalizar los productos.

2. El adjudicatario será el responsable de diseñar los artículos, así como de la producción, almacenaje, manipulación, embalaje, etiquetado y distribución y entrega, al tiempo que asume la responsabilidad de la calidad y el estado de los productos.

3. El licitador deberá presentar el trabajo para que sea visualizado por el Consorcio antes de su producción.

4. Los licitadores deberán responder ante posibles defectos en los productos con la recogida de los mismos y reposición de cuántos fuese necesario, en caso de que la entidad considere que no se ajustan a lo recogido en este pliego.

5. Plazos de entrega máximos desde formalización de contrato: 3 meses.

Precio unitario de referencia:

Dónde Va qué: 0,58 € + IVA

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

Precio.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

Se considerará que la empresa tiene solvencia técnica si cumple con el criterio que se señala:

DOCUMENTO
FORMULARIO II_LICITACION_PLIEGO: **EXP_GAS/2018/228 -FORM II**
PLIEGO: (versión 3)

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **6D0K2-TS90Z-931MN**
Fecha de emisión: **13 de junio de 2018 a las 13:58:28**
Página 6 de 6

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- RESPONSABLE COMUNICACION de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 11/06/2018 11:44
2.- J. SERV. PLANIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN de Consorcio Medio Ambiente.Firmado 12/06/2018 09:24

ESTADO
FIRMADO
12/06/2018 09:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 126201 6D0K2-TS90Z-931MN E1B97CECE1A210CCC782E3CA69E62FFAA4A039B24) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Interreg España - Portugal

eCO2 cir

PROMEDIO
DIPUTACIÓN de BADAJOZ

CONSORCIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS
MEDIOAMBIENTALES **PROMEDIO**
Servicio de Administración y Asuntos Generales

Que la empresa haya ejecutado, como mínimo, dos suministros por importe igual o superior de cada uno de los materiales o similares a los que presenta oferta.

En Badajoz, a lunes, 11 de junio de 2018
Documento firmado electrónicamente por